



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PRESENTADO POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE (CEADA) DENOMINADOS: - JUEGOS UNIVERSITARIOS - TORNEOS INTERNOS FADA -FADA FASHION DAY.-

San Lorenzo, 12 de setiembre de 2023
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7671 del 12/09/2023 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita se apruebe los siguientes Proyectos de Extensión, propuestos por el Centro de Estudiantes de Arquitectura, Diseño y Arte (CEADA), denominado:

- Juegos Universitarios.
- Torneos Internos FADA.
- FADA FASHION DAY.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria presentado por el Centro de Estudiantes de Arquitectura, Diseño y Arte (CEADA) denominado: "JUEGOS UNIVERSITARIOS", como se describe a continuación:

a) Nombre del Proyecto: Juegos Universitarios

a) Institución Organizadora: Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

b) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

c) Tutores de la FADA:

Carrera: Arquitectura

Lic. Francisco Brítez

d) Breve descripción de la Actividad:

Jornadas de actividades deportivas que se desarrollarán principalmente en la cancha sintética de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y en otras localidades del campus universitario de San Lorenzo, con énfasis en la participación de los atletas en los Juegos Universitarios 2023. Se calcula un promedio de 15 a 30 atletas por modalidad, sumando también al resto de estudiantes de la facultad que estén interesados en formar parte de estas jornadas deportivas.-

Art. 2º: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria presentado por el Centro de Estudiantes de Arquitectura, Diseño y Arte (CEADA) denominado: "TORNEOS INTERNOS FADA", como se describe a continuación:

a) Nombre del Proyecto: TORNEOS INTERNOS FADA

a) Institución Organizadora: Centro de estudiantes de arquitectura, diseño y arte

b) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: Facultad de arquitectura, diseño y arte.

c) Tutores de la FADA:

Carrera: Arquitectura /Prof. Lic. Francisco Britez /N° C.I.: 764.491

d) Breve descripción de la Actividad:



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PRESENTADO POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE (CEADA) DENOMINADOS: - JUEGOS UNIVERSITARIOS - TORNEOS INTERNOS FADA -FADA FASHION DAY.-

Se trata de torneos internos de la FADA la cual involucra a estudiantes, graduados, docentes y funcionarios de la institución.

El centro de estudiantes conforma una comisión para cada actividad deportiva ya se handball, vóley, fútbol, básquet, fútbol de campo, ping pong, ajedrez, tenis, pádel, etc.

Los estudiantes que conforman dicha comisión organizadora son los que obtendrán los créditos de dicha actividad

Art. 3°:

APROBAR el Proyecto de Extensión Universitaria presentada por el Centro de Estudiantes de Arquitectura, Diseño y Arte (CEADA) denominado: "FADA FASHION DAY", como se describe a continuación:

a) Nombre del Proyecto: FADA FASHION DAY

a) Institución Organizadora: Centro de estudiantes de arquitectura, diseño y arte

b) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: Facultad de arquitectura, diseño y arte.

c) Tutores de la FADA:

Carrera: Diseño Indumentarias /Prof. Lic. Teresa Magdiela González Rivas / N°CL: 3576. 757

d) Breve descripción de la Actividad:

Se trata de una pasarela de modas en la cual se hace la convocatoria a los alumnos interesados de la FADA y una vez que se tenga a los participantes se realizarán charlas informativas sobre el evento, capacitaciones sobre el tema que se elija por los organizadores y poder entregar los materiales necesarios para poder realizar los trabajos.

Se realizará una pasarela en la fecha indicada por la organización y tendrán que desfilan los trabajos de los diseñadores, tendremos a jurados que darán a conocer al ganador del certamen y así como también a invitados especiales de otras facultades del campus y fuera del campus universitario.

Art. 4°:

DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO los mencionados Proyectos de Extensión Universitaria.-

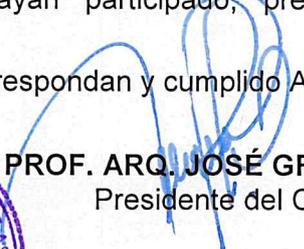
Art. 5°:

ENCOMENDAR a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 6°:

COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

